

Intervención de Panamá
Punto 7 del orden del día. EB158/7
Aplicación de las resoluciones y decisiones conexas

Buenos días Sr. Presidente

Panamá acoge el informe EB158/7 y reconoce su valor técnico, estratégico y normativo, su alineación con el Plan de Acción Integral sobre Salud Mental y con compromisos emanados de la Asamblea Mundial de la Salud y de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

Panamá considera que la Secretaría puede fortalecer aún más su apoyo a los Estados Miembros:

- Impulsando marcos operativos integrados, articulando la salud mental, salud cerebral y consumo de sustancias dentro de la lógica de salud pública, que converjan con políticas, planes y presupuestos.
- Acompañamiento técnico sostenido para la gobernanza intersectorial, promoviendo mecanismos pangubernamentales para reducir inequidades y accionar sobre determinantes sociales.
- Fortaleciendo capacidades nacionales, expandiendo iniciativas efectivas adaptadas a los contextos nacionales, especialmente en el primer nivel de atención.
- Generando evidencia aplicada: traducir el conocimiento global en intervenciones costo-efectivas, culturalmente pertinentes, en contextos de vulnerabilidad, emergencias sanitarias y crisis sociales.

Medir los progresos hacia las metas en los planes de acción de la OMS y en la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel, implica que la Secretaría:

- Promueva indicadores armonizados, comparables y sensibles a las realidades nacionales para reforzar los sistemas de información en salud.
- Apoye ejercicios de monitoreo para trabajar conjuntamente cerrando brechas y desigualdades territoriales, dando seguimiento a indicadores de planes de acción, cobertura universal de salud y ENT's.
- Brinde asistencia técnica para el desarrollo de capacidades analíticas: uso de datos para la formación, planificación y evaluación de políticas públicas, formulando intervenciones focalizadas.
- Promueva el uso estratégico de plataformas globales, facilitando su integración en los procesos nacionales de evaluación, fortaleciendo la cultura de monitoreo y evaluación en salud mental.

Gracias

